



*Universidad Nacional
de Quilmes*

Quilmes, 21 FEB. 1995

VISTO, las Resoluciones de Consejo Superior Nro. 49/94
y 200/94, y

CONSIDERANDO:

Que la experiencia de trabajo realizada a propósito en la
publicación del primer número de la Revista de Ciencias Sociales
de esta Universidad, indica la necesidad de ampliar la
conformación del Consejo Editorial de la Revista mencionada.

Que los profesores MARIO GRECO y JORGE FLORES reúnen
sobrados méritos académicos para integrar tal Consejo.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.: Ampliar en dos (2) plazas la conformación del
Consejo Editorial de la Revista de ciencias Sociales de esta
Universidad Nacional de Quilmes, designando como miembros del



*Universidad Nacional
de Quilmes*

mismo a los Licenciados MARIO GRECO (DNI 14.095.442) y JORGE FLORES (DNI 13.244.853), quienes cesarán en sus funciones el 18 de octubre de 1996.

ARTICULO 2do.: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Ing. JULIO MANUEL VILLAR
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Resolución (C.S.) Nro. 006/95.-

Lic. MARIO GRECO
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES